

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



S

OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

**Tema 1 del programa**

**CX/FH 08/40/1  
Julio de 2008**

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

#### 40.<sup>a</sup> reunión

Marriot Hotel, Ciudad de Guatemala (Guatemala)

**Desde las 9.30 horas del lunes 1<sup>o</sup> de diciembre de 2008 hasta el viernes 5 de diciembre de 2008**

*La reunión del Grupo de trabajo especial para el establecimiento de prioridades en el trabajo del CCFH se llevará a cabo en el hotel citado más arriba, el domingo 30 de noviembre de 2008, a partir de las 9.30 horas*

### PROGRAMA PROVISIONAL

<b>Tema del programa</b>	<b>Asunto</b>	<b>Signatura del documento</b>
	Apertura de la reunión	
1.	Aprobación del programa	CX/FH 08/40/1
2.	Cuestiones remitidas al Comité sobre Higiene de los Alimentos por la Comisión del Codex Alimentarius u otros comités del Codex	<a href="#">CX/FH 08/40/2</a>
3.	Cuestiones planteadas en el trabajo de la FAO, la OMS y otras organizaciones intergubernamentales internacionales:	
	a) Informe sobre los avances de las Consultas Mixtas FAO/OMS de Expertos sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos (JEMRA) y asuntos afines	<a href="#">CX/FH 08/40/3</a>
	b) Informe de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)	<a href="#">CX/FH 08/40/3-Add.1</a>
4.	Criterios microbiológicos para preparados de continuación y preparados con fines medicinales especiales destinados a niños pequeños (Anexo al Código de prácticas de higiene para preparados en polvo para lactantes y niños pequeños) en el trámite 4	<a href="#">CX/FH 08/40/4</a>

Los documentos de trabajo se incluirán en la página Web del Codex: [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)  
Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les hayan distribuido, puesto que en la reunión sólo se dispondrá de un número limitado de ejemplares.

- *Observaciones en el trámite 3* CX/FH 08/40/4-Add.1
5. Anteproyecto de criterios microbiológicos para la *Listeria monocytogenes* en alimentos listos para el consumo, en el trámite 4 [CX/FH 08/40/5](#)  
- *Observaciones en el trámite 3* [CX/FH 08/40/5-Add.1](#)
6. Anteproyecto de Directrices para el control de *Campylobacter* y *Salmonella* spp. en la carne de pollo, en el trámite 4 [CX/FH 08/40/6](#)  
- *Observaciones en el trámite 3* [CX/FH 08/40/6-Add.1](#)
7. Anteproyecto de Anexo sobre las hortalizas de hoja verde, incluidas las hierbas de hoja verde, del Código de prácticas de higiene para las frutas y hortalizas frescas, en el trámite 4 [CX/FH 08/40/7](#)  
- *Observaciones en el trámite 3* [CX/FH 08/40/7-Add.1](#)
8. Anteproyecto de Código de prácticas de higiene para *Vibrio* spp. en alimentos de origen marino, en el trámite 4 [CX/FH 08/40/8](#)  
[CX/FH/08/40/8-Add.1](#)
9. Otros asuntos y trabajos futuros:  
(a) Examen del informe del Grupo de trabajo especial para el establecimiento de prioridades en el trabajo del CCFH [CX/FH 08/40/9](#)  
CRD 1
10. Fecha y lugar de la próxima reunión
11. Aprobación del informe

#### NOTAS SOBRE EL PROGRAMA PROVISIONAL

**Apertura de la reunión:** La reunión será inaugurada por el Gobierno anfitrión.

**Tema 1 del programa. Aprobación del programa** (doc. CX/FH 08/40/1). De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VII.2 del Reglamento, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa.

**Tema 2 del programa. Cuestiones remitidas al Comité sobre Higiene de los Alimentos por la Comisión del Codex Alimentarius u otros comités del Codex** (doc. CX/FH 08/40/2). El documento se basa en la información preparada por la Secretaría del Codex. Se invita al Comité a que considere las cuestiones que le remitan la Comisión del Codex Alimentarius u otros comités del Codex y a que adopte medidas, en caso necesario.

**Tema 3 del programa. Cuestiones planteadas en el trabajo de la FAO, la OMS y otras organizaciones intergubernamentales internacionales:**

- (a) **Informe sobre los avances de las Consultas Mixtas FAO/OMS de Expertos sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos (JEMRA) y asuntos afines** (doc. CX/FH 08/40/3). El documento preparado por la FAO y la OMS sintetiza las actividades de evaluación de riesgos microbiológicos llevadas a cabo el pasado año en apoyo de las actividades del Comité.
- (b) **Información proporcionada por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)** (doc. CX/FH 08/40/3-Add.1). De conformidad con las decisiones adoptadas en el 28.º período de sesiones de la Comisión, la OIE presentará información sobre sus actividades relacionadas con el trabajo del Comité.

**Tema 4 del programa. Criterios microbiológicos para preparados de continuación y preparados con fines medicinales especiales destinados a niños pequeños (Anexo al Código de prácticas de higiene para preparados en polvo para lactantes y niños pequeños) en el trámite 4** (doc. CX/FH 08/40/4). El Comité, en su última reunión, había acordado retomar el Anexo II para que lo revisara más a

fondo un grupo de trabajo electrónico dirigido por Canadá y distribuirlo para recabar observaciones en el trámite 3. Las observaciones se presentan en el documento CX/FH 08/40/4-Add.1.

**Tema 5 del programa. Anteproyecto de criterios microbiológicos para la *Listeria monocytogenes* en alimentos listos para el consume, en el trámite 4** (doc. CX/FH 08/40/5). El Comité convino en devolver el Anexo sobre el Anteproyecto de criterios microbiológicos en alimentos listos para el consumo al trámite 2 para que lo siguiera elaborando el grupo de trabajo dirigido por Alemania. Las observaciones se presentan en el documento CX/FH 08/40/5 Add.1.

**Tema 6 del programa. Anteproyecto de Directrices para el control de *Campylobacter* y *Salmonella* spp. en la carne de pollo, en el trámite 4** (doc. CX/FH 08/40/6). El Comité, en su última reunión, había expresado su acuerdo con la estructura y el planteamiento propuestos en las Directrices y había solicitado al grupo de trabajo dirigido por Nueva Zelandia y Suecia que preparara el texto necesario para que el documento se distribuyera en el trámite 3. Las observaciones presentadas en el trámite 3 se sintetizan en el documento CX/FH 08/40/6-Add.1.

**Tema 7 del programa. Anteproyecto de Anexo sobre las hortalizas de hoja verde, incluidas las hierbas de hoja verde, del Código de prácticas de higiene para las frutas y hortalizas frescas, en el trámite 4** (doc. CX/FH 08/40/7). El Comité, en su última reunión, había acordado que un grupo de trabajo electrónico, dirigido por la delegación de los Estados Unidos de América, preparara un anexo que se distribuyera para recabar comentarios en el trámite 3<sup>1</sup>. Las observaciones recibidas en el trámite 3 se presentan en el documento CX/FH 08/40/7-Add.1.

**Tema 8 del programa. Anteproyecto de Código de prácticas de higiene para *Vibrio* spp. en alimentos de origen marino, en el trámite 4** (doc. CX/FH 08/40/8). El Comité, en su última reunión, había acordado constituir un grupo de trabajo presencial, dirigido por Japón, que preparara el anteproyecto de Código para distribuirlo en el trámite 3. Las observaciones recibidas en el trámite 3 se presentan en el documento CX/FH 08/40/8-Add.1.

**Tema 9 del programa. Otros asuntos y trabajos futuros.** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VII.5 del Reglamento, cualquier miembro de la Comisión podrá proponer que se incluyan en el programa temas específicos relativos a cuestiones de carácter urgente. El Comité puede proponer emprender nuevos trabajos de conformidad con el Plan Estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius 2008-2013, a reserva de su aprobación por la Comisión del Codex Alimentarius o su Comité Ejecutivo.

- a) **Examen del informe del Grupo de trabajo especial para el establecimiento de prioridades en el trabajo del CCFH.** Se invitará al Comité a que examine el informe del Grupo de Trabajo Especial (CRD 1) y las observaciones recibidas en respuesta al documento CX/FH 08/40/9, que contendrán las propuestas cotejadas de nuevos trabajos presentados por los Gobiernos miembros en respuesta a la carta circular CL 2008/1-FH. El documento CX/FH 08/40/9 lo preparará Francia.

**Tema 10 del programa. Fecha y lugar de la próxima reunión.** Se informará al Comité acerca del lugar de celebración y las fechas provisionales de la siguiente reunión.

**Tema 11 del programa. Aprobación del informe.** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo X del Reglamento, el Comité aprobará el informe de su 40.ª reunión sobre la base de un proyecto de informe que habrá de preparar la Secretaría.

---

<sup>1</sup> Pendiente de la aprobación por parte de la Comisión, en su 31.º período de sesiones.